



**ACTA SESION ORDINARIA N° 69**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, a 18 de octubre del 2018 y siendo las 09:33 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 69ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

**Presidente**

Miguel Abuter León

**Concejales presentes:**

Claudio Solar Jara

Vicente Higuera Urrutia

Diego Peña Gutiérrez

Fabián Isla Vilche

Víctor Vivanco Quezada

Ramón Águila Espinoza

**Secretario Municipal y Ministro de fe:**

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales y luego da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Sr. Gonzalo Reyes.
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta de Concejales
- 6.- Asuntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 68.

Observaciones: No hay

El presidente somete a votación la aprobación del acta N° 68.

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 441/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta N° 68.-**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada

- Ofic. N° 711 de fecha 17.10.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 69 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 707 de fecha 16.10.18, dirigido al H. Senador Alejandro Navarro, donde se le comunica acuerdo N° 436/18, relacionado con la derogación del artículo 14 de la Ley de alcoholes.

### Recibida

- Ofic. N° 07 de fecha 16.10.18, de la empresa ABG donde se excusa de no asistir a reunión de empresarios en Abanico y comunica horarios de buses según cartón de la SEREMI.
- Solicitud N° 4 de fecha 16.10.18, del Sr. Cristian Higuera, donde se excusa de no asistir a reunión de empresarios en Abanico y comunica horarios de buses según cartón de la SEREMI.
- Carta de fecha 28.09.18, del H. Diputado José Pérez Arriagada, donde adjunta carta dirigida al Ministro de OO.PP. Sr. Juan Fontaine, mediante la cual solicita factibilidad proyecto asfalto rutas Q-447 y Q-481.
- Correo electrónico del jefe de finanzas de salud, donde propone modificación presupuestaria N° 04/18.
- Ofic. N° 209 de fecha 16.10.18, de la SECPLAN, donde solicita acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención proyecto FRIL "Mejoramiento Plaza Los Quillayes, Antuco 2017" por un monto anual de M\$ 500.-
- Ofic. N° 210 de fecha 17.10.18, de la SECPLAN, donde solicita acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención proyecto FRIL 2017 "Mejoramiento Plaza de Armas de Antuco" por un monto mensual estimado en M\$ 80.- equivalente a M\$ 960.- anuales.
- Ord. N° 44 de fecha 11.10.18, del jefe de RRHH, donde adjunta Plan de Capacitación 2019 para F/M según ley N° 19.742.
- Convenio de colaboración Municipalidad - BancoEstado, relacionado con el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comuna.

Respecto la Modificación Presupuestaria, área de salud, el presidente solicita un pronunciamiento.

El concejal Solar dice que, consecuentemente con lo manifestado en la sesión anterior, él aprueba todas las partidas de esta modificación presupuestaria, excepto los montos para el gasto en personal, el alcalde se hay extralimitado contratando gente para el CESFAM, aun cuando se le advirtió y en su momento, que le iban a faltar los recursos para cancelar sueldos, pero el alcalde ha perseverado en ello, los diez millones se podrían destinar a otro tipo de mejoras que son necesarias en el CESFAM, agrega que, no aprueba mayores recursos para contratar personal a contrata.

El concejal Vivanco dice que concuerda con lo manifestado por el concejal Solar, se advirtió de esta situación a principio de año, hubo un mal cálculo en el presupuesto, se contrata a más gente sin tener el respaldo financiero, solo aprueba las demás partidas presupuestarias.

Toma la palabra el concejal Isla quien manifiesta estar conteste con las opiniones de los concejales Solar y Vivanco, agrega que, tampoco se aprecia una mejoría en la atención del CESFAM, dice que solo aprueba las demás partidas presupuestarias, pero no aprueba las contrataciones a contrata.



El presidente dice que fue necesario contratar a más gente por razones de buen servicio y para mejorar la atención, especialmente a los TENS, con ello se ha pretendido solucionar los tiempos de espera en la urgencia y que los propios concejales habían dado a conocer este problema.

El concejal Peña dice que hay un gasto desmedido en la contratación de personal a contrata, el alcalde fue advertido de esta situación, pero no escucha al concejo, además, no puede gastar más de lo presupuestado, se emplean recursos municipales en el área de salud, aun cuando ellos pueden financiarse con programas, por lo anterior, solo aprueba las demás partidas de gastos contenidas en la modificación presupuestaria y no da su aprobación para nuevas contrataciones a contrata.

El presidente dice que se deja pendiente esta modificación presupuestaria para una próxima sesión y será citado el jefe de finanzas de salud para que de las explicaciones del caso.

El presidente somete a votación la aprobación de un aporte económico, con recursos municipales y por un monto de M\$ 500.- para los gastos de operación y mantención del proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Plaza Los Quillayes, Antuco".

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 442/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado un aporte económico por un monto de M\$ 500.- para los gastos de operación y mantención del proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Plaza Los Quillayes, Antuco".**

Respecto el aporte de M\$ 960.- para los gastos de operación y mantención del proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Plaza de Armas de Antuco, el presidente lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 443/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado un aporte económico por un monto de M\$ 960.- para los gastos de operación y mantención del proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Plaza de Armas, Antuco".**

El concejal Peña dice que, nuevamente no se ha cumplido con el plazo de anticipación y que es de 5 días, para enviar los antecedentes a los concejales acerca de la materia que se somete a votación.

Enseguida el presidente somete a votación la aprobación del "Plan Anual 2019, para postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales según Ley N° 20.742".

Producida la votación, el resultado es el siguiente.

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 444/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el "Plan Anual 2019, para postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales según Ley N° 20.742".**



Posteriormente el concejal Peña solicita que algún funcionario pudiera entregar y con la debida antelación, todos los antecedentes relacionados con la Certificación Medio Ambiental, posteriormente se puede someter a votación.

El presidente dice que este tema quedara en tabla de la próxima sesión y se darán a conocer los detalles acerca de esta certificación para ser sometido a votación.

Respecto al Convenio de colaboración que suscribe el municipio con el BancoEstado cuyo objetivo es desarrollar acciones de fortalecimiento de las organizaciones sociales, el presidente somete a votación la aprobación de este convenio, obteniendo el siguiente resultado.

### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 445/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, presta su acuerdo al alcalde para suscribir un Convenio con el BancoEstado con el propósito de desarrollar el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comuna.**

### **III.- AUDIENCIA SR. GONZALO REYES.**

Se hace presente en la sala el Sr. Gonzalo Reyes quien ha sido invitado al concejo a fin de a conocer el motivo de su renuncia al cargo que desempeña en el CESFAM.

El Sr. Reyes plantea, en lo medular, que el motivo de la invitación obedece a que el concejo necesitaba conocer su apreciación respecto al Informe de la Srta. Cifuentes, señala que no tuvo acceso a este Informe, respecto a los motivos de su renuncia, el Sr. Reyes, señala que, en sucesiva oportunidades hubo situaciones donde la Directora del Departamento de Salud, le manifestó que el había sido contratado contra su voluntad y que no estaba de acuerdo en que prestara servicios sus en el CESFAM, por otra parte, el Sr. Reyes dice que, tenía programada las vacaciones, solicito su feriado legal necesitaba efectuar trannites personales impostergables de acreditación para trabajar en educación, (J.N.A.E.y B) y, aunque obtuvo las autorizaciones previas de la Directora del CESFAM, este permiso le fue denegado por parte de la Srta. Cifuentes, por otra parte, el Sr. Reyes dice que se siente más cómodo trabajando solo para educación.

El concejal Vivanco señala que, el propuso citar al Sr. Reyes y fue porque la Srta. Claudia informo que no se habían cumplido las metas odontológicas.

El Sr. Reyes explica extensamente lo relacionado con el logro de metas, señala en lo esencial, que, si ello no se cumplió, la situación fue dada porque no había relación entre la cantidad de horas contratadas respecto a las metas propuestas en el programa.

El concejal Isla dice que lamenta que el Sr. Reyes haya renunciado, no obstante, este funcionario ha sido bien evaluado por la comunidad.

El concejal Higuera dice que la gente de Abanico ha hablado bien del Sr. Reyes.

El presidente agradece al Sr. Gonzalo Reyes por los servicios prestado, es lamentable su renuncia, hay buenos cometarios de la comunidad respecto su desempeño como funcionario.

El concejal Águila dice que, por la gente que se verá afectada, lamenta lo ocurrido, agrega que falto mayor decisión por parte de la autoridad.



#### **IV.- CUENTA DE ALCALDE**

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones.

Que, en el accidente ocurrido en el sector de Malalcura donde fallecieron 3 personas, entre ellos, un antucano se hizo presente en el lugar para prestar alguna colaboración, agradece a todos quienes participaron y colaboraron en las labores de búsqueda y rescate de estas personas, entre ellos a bomberos, carabineros, grupo de rescate y vecinos del lugar.

Que, se dieron las instrucciones con el fin de evitar la corta de árboles nativos al interior del recinto municipal.

Que, respecto las reparaciones del edificio del correo, se dieron las instrucciones al Sr. Carlos Lagos a fin se proceda a efectuar trabajos de mantenimiento de este edificio.

Que, sobre la contratación de la Srta. Patricia Pérez en educación, ello se tiene contemplado para el año 2019 con cargo a los fondos provenientes de la SEP.

Que, se procedió a efectuar la limpieza del canal de regadío y derivados por parte de la cuadrilla que tiene a cargo el Sr. Carlos Lagos. También se están ejecutando otras obras menores y de apoyo en el sector de Abanico, Villa Las Rosas y Los Canelos.

#### **V.- CUENTA DE CONCEJALES**

Toma la palabra el concejal Peña quien dice haber recibido una invitación como integrante de la comisión evaluadora de proyectos FONDEVE, para efectuar una reunión de trabajo el pasado día lunes, dice que el llegó a las 09.00 horas, espero hasta las 09.30 horas, pero no llegó nadie, frente a ello, el concejal Peña estima que fue una falta de respeto por parte de la presidenta, que es la Srta. Carla Canales, citar a una reunión y no hacerse presente, dice que ella se excusó, no obstante debió estar presente en la sala de concejo.

El concejal Águila dice que él se excusó, previamente, con la Srta. Carla Canales, que no podría asistir a esta reunión.

#### **VI.- ASUNTOS VARIOS**

Hace uso de la palabra el concejal Higuera quien dice que, algunos funcionarios andan como Pedro por su casa en los vehículos municipales, por ejemplo, el Sr. Wiki, el Sr. Salamanca, estos funcionarios no tendrían póliza para conducir estos vehículos. Por otra parte, concejal Higuera dice que tiene suspendido el servicio de los celulares.

El presidente dice que, a través de la administración, la Sra. Paula Cabezas coordina el uso de los vehículos municipales, se tomaran las providencias del caso.

Toma la palabra el concejal Isla quien dice que se quedó de hacer entrega a los concejales de una copia del expediente de la Investigación Sumaria sobre las recetas falsas y aun no recibe este informe. Respecto la reunión con los empresarios de buses en Abanico sobre el cumplimiento de los horarios, el concejal Isla consulta si se han obtenido algunos resultados, si ha habido alguna noticia de le SEREMI de Transportes y que respuesta se ha tenido frente a este problema. Por otra parte, el concejal Isla consulta acerca del proyecto del embalse en el sector de El Pajal, se hicieron algunos estudios el año 2015, habría más de 80 personas beneficiadas, es un proyecto de más de 3.190 millones de pesos, se solicitó hacer un seguimiento a este proyecto por ser el único de esta categoría adjudicado para la comuna de Antuco, fue una gran noticia para los agricultores, por lo que habría que



activar este proyecto, hacerle el seguimiento y averiguar en qué situación se encuentra, el concejal Isla solicita que haya una respuesta sobre este tema para la próxima sesión.

El concejal Peña consulta acerca de una auditoría que se realizaría al municipio, el alcalde dijo que ello lo tenía contemplado, pero no se ve reflejado su financiamiento en el presupuesto que fue presentado, sería bueno confirmar esta noticia para que la comisión finanzas lo tenga considerado en las observaciones que pudieren hacerle al presupuesto. En otro aspecto, el concejal Peña solicita se le haga llegar el Convenio con BancoEstado para la instalación del cajero automático, dice que se necesita verificar la situación del terreno donde se instalara este cajero y demás condiciones relacionadas con los costos de su funcionamiento. Sobre el tema del embalse en el sector de El Pajal, el concejal Peña dice que ello lo conversó con el gobernador quien le manifestó que efectuaría una reunión con el nuevo director de la DOH para revisar este tema del embalse y otras materias relacionadas con la situación hídrica del lago Laja, se espera que la próxima semana se podría tener una respuesta sobre una reunión para informar sobre estos temas.

Enseguida el concejal Águila solicita ver posibilidad de reparar algunas luminarias que se encuentra apagadas en el sector de Alto Antuco, por otra parte, el concejal dice que ha visto que en el área de deportes se están desarrollando algunas actividades, pero algo desordenadas, hubo un campeonato de la amistad donde los concejales no fueron considerados, el encargado de deportes no ha invitado a la comisión de deportes del concejo a alguna reunión para coordinar y planificar algunas actividades, sería bueno que lo haga.

Enseguida toma la palabra el concejal Vivanco quien dice que, hasta el día 16 de octubre, aún no se efectúa el pago de las becas de estudios, también el concejal consulta acerca de la posibilidad de fumigación de patios de algunas viviendas, si ello podría efectuarse mediante un sistema de copago mediante la implementación de un programa a través de desarrollo rural. En otro aspecto, el concejal Vivanco dice que en el patio de skate, solo hubo un cambio de ampollitas, pero no se han efectuado las reparaciones que fueron solicitadas, ojala que se contemple para este año algunas mejoras a este lugar. Respecto a la situación de la encargada de cultura, quedo pendiente informar sobre la situación de esta funcionaria.

Luego hace uso de la palabra el concejal Solar quien solicita al alcalde que someta a votación del concejo la moción que el hiciera y que dice relación con solicitar a la SEREMI de Salud, que, a través de un funcionario de esa Entidad, se realice una inspección sanitaria a la empresa Los Varones y se emita un informe sobre el tema, se debe prever y evitar una posible contaminación sanitaria por malos olores y que afecte a los vecinos cercanos a ese sector quienes podrían efectuar futuros reclamos ante este posible daño medio ambientales que pudiere causar esta empresa. Respecto al embalse de Mirihue, el concejal Solar dice que este proyecto quedo seleccionado y aprobado, sin embargo, no se ha hecho el seguimiento que ello amerita, son más de 3 mil millones que contempla este importante proyecto y que va en directo beneficio de la gente campesina que tanto falta le hace el agua para el desarrollo de la agricultura de subsistencia, solicita preocuparse de este tema.

En respuesta a lo relacionado con la conducción de vehículos municipales, el presidente señala que se tomaran las precauciones del caso, no obstante, solo se autorizara la conducción, sin exigencia de póliza, en casos debidamente justificados y solo en situaciones de emergencia. Sobre la entrega del sumario solicitado por el concejal Isla, se instruye al administrador municipal para que haga entrega de estos antecedentes. Respecto el cumplimiento de los horarios de los buses, los empresarios deberán



atenerse a lo que se dispuso mediante el decreto alcaldicio en el cual se fijaron estos horarios. En lo que dice relación con la auditoria, ello se tiene contemplado y se resolverá con la comisión de finanzas. Sobre el convenio con el Banco estado para el funcionamiento del cajero automático, el presiente dice que ello no presentaría mayores problemas. Respecto al embalse del sector El Pajal, el presidente señala que se encargara a la SECPLAN que recabe información sobre ello y se retomara este tema con el gobernador a fin ver qué pasos se pueden seguir. Sobre las luminarias apagadas que plantea el concejal Águila, el presidente dice que esta situación será solucionada con el proyecto de luminarias led que se tiene contemplado para todos los sectores rurales de la comuna, en cuanto al área de deportes, el presidente dice que se darán las instrucciones pertinentes al encargado, a fin se efectúen reuniones de coordinación, tanto con la comisión de deportes como también con la Asociación de futbol, con el propósito de que se planifiquen las actividades deportivas y evitar desorden en el desarrollo de éstas, como lo ha planteado el concejal Águila. Sobre la fumigación a las viviendas, se tendrá presente atender esta necesidad. Respecto la encargada de cultura, el presidente dice converso con la funcionaria y se está analizando su situación, sobre la moción del concejal Solar de solicitar una inspección a la empresa Los Varones por parte de la SEREMI del Medio Ambiente, el presidente somete a votación esta propuesta obteniendo el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 446/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve que el alcalde oficie al SEREMI del Medio Ambiente a fin de solicitar que se efectúe una inspección a las instalaciones de la empresa agrícola Los Varones y se emita un informe acerca del cumplimiento de la normativa legal (EIA y/o DIA, si fuera procedente) sobre esta empresa y respecto los posibles daños medioambientales que podría derivarse de la explotación de la misma.**

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 11.25 horas.

LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE